



San Andrés Islas, Primero (01) de Agosto de Dos Mil Veintidós (2022).

Referencia	Proceso Ejecutivo Hipotecario de Mayor Cuantía.
Radicado	88-001-31-03-001-2022-00024-00.
Demandante	Ancla y Vientos SAS. Nit. 830026818-1.
Demandado	Justa Mariana Moreno Perilla y Manuel Antonio Moreno Perilla. C. C. No. 40987900 y 18000183
Auto Interlocutorio No.	257

Para los fines legales consagrados en el artículo 40 del C. G. del P., se ordena que, por secretaría, sea agregado al presente proceso, la diligencia del Despacho Comisorio de fecha nueve (09) de junio de 2022, realizada por el Juzgado Segundo Civil Municipal de la localidad el día 28 de julio de 2022 <Carpetas de despacho comisorio Pdf. 03>.

NOTIFÍQUESE


JULIÁN GARCÉS GIRALDO.
Juez

<p>JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y STA. CATALINA.</p> <p><u>NOTIFICACIÓN POR ESTADO</u></p> <p>El auto anterior se notifica en el estado No. 31 del 17 de agosto de 2022.</p> <p>Atentamente  KELLYS RODRIGUEZ SARMIENTO. SECRETARÍA.</p> <p>_____</p>

KMA

Firmado Por:

Julian Garces Giraldo
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 001
San Andres - San Andres

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **715789f3d12dbef04700ae7490921b01ed12265a46916ac058b0c9ae65d369d6**

Documento generado en 16/08/2022 10:55:21 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>